

1er TALLER

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

2022

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Guía del Presupuesto Participativo
Basado en Resultados

1. Presentación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC



IMPORTANTE

Los proyectos que se prioricen en el proceso participativo deberán responder a la visión, a los objetivos y resultados contenidos en el PDLC, los que a su vez deben formularse en función del enfoque de resultados.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC)

Es un instrumento de gestión de planeamiento estratégico de mediano y largo plazo que orienta el desarrollo integral y sostenible en el territorio.

El PDLC se ha elaborado en base a los aportes de los actores del territorio, es por ello que es un instrumento de carácter participativo y concertado.



Ordenanza N°319/MDSM

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC)

El proceso de la elaboración del actual PDLC fue realizado a través de un diálogo social, técnico y político entre los diversos actores en el territorio.

Producto de la concertación se llegó a acuerdos las cuales adoptaron los compromisos en común para el desarrollo del territorio de San Miguel.



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC)

N
Ó
S
I
V
I
S
T
I
O
N

“Al 2030, San Miguel es un distrito seguro, ordenado, saludable, moderno, competitivo, turístico y sostenible, con habitantes que gozan de calidad de vida y que disfrutan de zona de playa con infraestructura de servicios a lo largo de su litoral”.

M
I
S
T
I
O
N

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la comunidad sanmiguelina de manera inclusiva, con calidad de servicios y gestión municipal moderna”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES - PDLC

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL (PDLC)
1	OET.01 Incrementar la seguridad ciudadana
2	OET.02 Mejorar la calidad en los servicios de salud
3	OET.03 Asegurar la calidad ambiental
4	OET.04 Fortalecer la gobernabilidad, la participación política y ciudadana
5	OET.05 Incrementar la competitividad
6	OET.06 Asegurar la sostenibilidad urbana en el distrito
7	OET. 07 Mejorar la calidad en los servicios de educación cultura y deporte